



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TOPONIMIA Y ONOMÁSTICA HISPÁNICAS

Asignatura transversal

Universidad de Alcalá

Curso académico 2022/23

2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Toponimia y onomástica hispánicas
Código:	100102
Titulación en la que se imparte:	Todos los grados de la UAH
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Filología, Comunicación y Documentación / Área de Filología Románica
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º Cuatrimestre
Profesorado:	Jairo Javier García Sánchez (jairo.garcia@uah.es)
Horario de Tutoría:	Se concretará en la página web de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Toponimia y onomástica hispánicas” se ofrece como transversal en el segundo cuatrimestre del curso.

Los nombres propios, y en concreto los topónimos, son palabras que forman parte de nuestra vida cotidiana y que están muy presentes en nuestro entorno, próximo y no tan próximo.

Los topónimos sirven para identificar y localizar los lugares donde se desarrolla cualquier actividad humana. Con ellos se puede leer un mapa, como uno de los elementos básicos de la cartografía, acceder directa e intuitivamente a muy diversas fuentes de información, acceder e integrar los sistemas de información geográfica, las infraestructuras de datos espaciales y otros conjuntos de datos digitales. Pero, más allá de todo eso, los topónimos nos permiten conocer determinadas características de los lugares que denominan y obtener información muy valiosa en numerosos y diversos campos de investigación.

La transversalidad e interdisciplinariedad de la toponimia y de la onomástica se pone de manifiesto al estar vinculada a disciplinas tan variadas como la lingüística, la historia, la geografía, el medio ambiente, el turismo, el patrimonio cultural, la arqueología, la antropología, la sociología, la comunicación, la política, etc.

En ese sentido, la asignatura dará las claves para comprender los principios básicos del funcionamiento de la onomástica, y de la toponimia en particular, y tratará de mostrar el panorama toponímico de España y las múltiples cuestiones de todo tipo (lingüísticas, históricas, geográficas, políticas...) que este suscita.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar que poseen, al menos, el nivel de español B2 mediante una certificación homologada, como DELE o diploma ACLES.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y buscadores académicos.
3. Capacidad para construir de forma estructurada y concisa un argumento y saberlo contrastar y defender con datos relevantes.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.
5. Habilidad de aprendizaje autónomo, así como de trabajo en equipo. Posibilidad de adaptación a situaciones nuevas, de coordinación, de actuación en grupo y de toma de decisiones.
6. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
7. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

Competencias específicas:

1. Conocer los principios básicos del funcionamiento de la onomástica.
2. Reconocer la vinculación de la toponimia y la onomástica con otras disciplinas y adquirir nociones básicas de ellas.
3. Valorar el patrimonio cultural inmaterial que los nombres de lugar representan.
4. Comprender el proceso de aparición, evolución y fijación de los nombres propios, dentro de cada territorio y fuera de él.
5. Analizar el panorama de la toponimia española y reconocer la diversidad lingüística de España.
6. Sintetizar las ventajas e inconvenientes del plurilingüismo aplicado a los nombres propios.

3. CONTENIDOS

Contenidos:

- Tema 1: Introducción a la toponimia y a la onomástica.
 1. Onomástica, toponimia y antroponimia.
 2. Características y especificidad de los nombres propios. Topónimos, antropónimos, otros nombres propios. Su importancia, su función, su valor y su aplicación. Patrimonio cultural inmaterial.
 3. Transversalidad e interdisciplinariedad de la toponimia y de la onomástica: su vinculación a disciplinas como la lingüística, la historia, la geografía, el medio ambiente, el turismo, el patrimonio cultural, la arqueología, la antropología, la sociología, la comunicación, la política, etc.

- Tema 2: El origen y la historia de los nombres. Etimología y motivación.
 1. La motivación toponímica (y la antroponímica). La etimología popular.
 2. Antonomasia y deonomástica.
 3. Evolución lingüística de los nombres propios. Relación entre palabras. Historias de palabras. Familias léxicas.

- Tema 3: Toponimia hispánica. El cómo y el porqué de nuestros nombres.
 1. Los topónimos españoles según su lengua de origen.
 2. Los topónimos según su motivación.
 3. La vinculación entre lengua y territorio. Los topónimos en zonas de frontera lingüística. Las lenguas de la toponimia. Políticas lingüísticas. La normalización de los topónimos. Topónimos oficiales. Topónimos tradicionales.

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)		Total de clases, créditos u horas
Temas	Apartados	
TEMA 1: Introducción a la toponimia y a la onomástica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Onomástica, toponimia y antroponimia. 2. Características y especificidad de los nombres propios. Topónimos, antropónimos, otros nombres propios. Su importancia, su función, su valor y su aplicación. Patrimonio cultural inmaterial. 3. Transversalidad e interdisciplinariedad de la toponimia y de la onomástica: su vinculación a disciplinas como la lingüística, la historia, la geografía, el medio ambiente, el turismo, el patrimonio cultural, la arqueología, la antropología, la sociología, la comunicación, la política, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 horas de clases (teoría y práctica). • 6 horas de realización de prácticas y trabajos. • 10 horas de estudio personal.
TEMA 2: El origen y la historia de los nombres. Etimología y motivación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La motivación toponímica (y la antroponímica). La etimología popular. 2. Antonomasia y deonomástica. 3. Evolución lingüística de los nombres propios. Relación entre palabras. Historias de palabras. Familias léxicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 9 horas de clases (teoría y práctica). • 12 horas de realización de prácticas y trabajos. • 12 horas de estudio personal.

<p>TEMA 3: Toponimia hispánica. El cómo y el porqué de nuestros nombres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los topónimos españoles según su lengua de origen. 2. Los topónimos según su motivación. 3. La vinculación entre lengua y territorio. Los topónimos en zonas de frontera lingüística. Las lenguas de la toponimia. Políticas lingüísticas. La normalización de los topónimos. Topónimos oficiales. Topónimos tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • 27 horas de clases (teoría y práctica). • 32 horas de realización de prácticas y trabajos. • 28 horas de estudio personal.
---	---	--

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

<p>Número de sesiones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 45 horas de clases (teoría, práctica, seminarios). • 2 horas de tutorías. • 3 horas de exposiciones.
<p>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 50 horas de realización de prácticas y trabajos. • 50 horas de estudio personal.
<p>Total horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 150 horas totales: 50 horas de clase, tutorías y exposiciones y 100 de trabajo del estudiante.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Estrategias metodológicas

<p>Clases</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas o teórico-prácticas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, y para el desarrollo,
---------------	--

	<p>aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, debates, ejemplificación y reconocimiento de fenómenos, obtención de conclusiones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visionado de conferencias o explicaciones realizadas por parte de especialistas. • Seminarios para temas específicos y para preparación y exposición de trabajos. • Prácticas. • Tutorías colectivas.
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades, ejercicios, ejemplificaciones. • Lecturas, búsqueda de información y preparación de exposiciones orales en seminarios. • Preparación y redacción de una monografía sobre uno de los temas planteados en la asignatura.
Tutorías individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Atención individual a los estudiantes en tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de su progreso de aprendizaje.

Materiales y recursos

Los materiales que se utilizarán en las clases prácticas serán proporcionados por el profesor. Este material será extraído de artículos, libros y manuales o de corpus lingüísticos de distinto tipo.

Los materiales básicos necesarios para el estudio se encuentran disponibles en la biblioteca y en internet. El alumno consultará en la plataforma virtual y en la red aquellas direcciones y materiales que el profesor estime oportunos como apoyo para su aprendizaje.

5. EVALUACIÓN

1. Procedimientos de evaluación

1.1. En convocatoria ordinaria

La asignatura se evaluará compaginando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo

continuado del estudiante será el principal criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará:

- 1) en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas;
- 2) en la realización de ejercicios, trabajos y monografías;
- 3) en la preparación de presentaciones y exposiciones orales;
- 4) en cualquier otra actividad que se detalle en el programa de la asignatura.

Con carácter general, aquellos estudiantes que no hayan seguido la **evaluación continua** al menos en un 80% no podrán superar la asignatura y se considerarán como “No presentados”. Los alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua por razones justificadas tendrán que solicitar por escrito a la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras la opción de **evaluación final**, lo que habrán de hacer durante las dos primeras semanas de inicio de las clases. Si se acepta su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor responsable de la asignatura.

1.2. En convocatoria extraordinaria

La asignatura se evaluará atendiendo a la realización de una monografía y de una prueba escrita final.

2. Criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

2.1. Para los estudiantes en convocatoria ordinaria que sigan la evaluación continua

Criterios de evaluación

Respecto de los contenidos expuestos y desarrollados en las clases, así como de la realización de trabajos, pruebas y otras actividades, se valorarán especialmente:

- Comprensión de los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
- Integración y aplicación teórico-práctica de los contenidos.
- Resolución de los problemas de modo comprensivo.
- Elaboración coherente de ideas y correcta argumentación de las mismas.
- Capacidad de reflexión y sentido crítico.
- Claridad y fundamentación.
- Originalidad, en su caso.
- Rigor en la presentación.

Instrumentos de evaluación

La evaluación global se basará:

- en la asistencia y participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas (30%);
- en la realización correcta y adecuada de las tareas programadas y preparación de presentaciones y exposiciones orales (30%);

- en la realización de una monografía y de su exposición oral (40%).

Criterios de calificación

1) Sobresaliente:

- excelente dominio de los conocimientos básicos,
- elaboración de ideas a partir de la reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos,
- cumplimiento de todas las tareas programadas.

2) Notable:

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel alto de reflexión,
- cumplimiento adecuado de la mayoría de las tareas programadas.

3) Aprobado:

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel medio de reflexión,
- cumplimiento de un número suficiente de las tareas programadas.

4) Suspenso:

- bajo nivel de comprensión y aplicación de ideas,
- nivel bajo de reflexión,
- falta de implicación en las tareas propuestas por el profesor.

2.2. Para los estudiantes en convocatoria ordinaria que vayan a la evaluación final y para los estudiantes en convocatoria extraordinaria

Criterios de evaluación

- Comprensión de los conceptos e ideas principales de cada uno de los temas.
- Integración y aplicación teórico-práctica de los contenidos.
- Resolución de los problemas de modo comprensivo.
- Elaboración coherente de ideas y correcta argumentación de las mismas.
- Capacidad de reflexión y sentido crítico.
- Claridad y fundamentación.
- Originalidad, en su caso.
- Rigor en la presentación.

Instrumentos de evaluación

La evaluación se basará:

- en la realización de una monografía (40%);
- en la realización de una prueba final escrita (60%).

Criterios de calificación

5) Sobresaliente:

- excelente dominio de los conocimientos básicos,
- elaboración de ideas a partir de la reflexión y aplicación de los conocimientos adquiridos.

6) Notable:

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel alto de reflexión.

7) Aprobado:

- dominio de los conocimientos básicos,
- nivel medio de reflexión.

8) Suspenso:

- bajo nivel de comprensión y aplicación de ideas,
- nivel bajo de reflexión.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albaigès, Josep Maria (1998): *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona: Planeta.
- Bajo Pérez, Elena (2008): *El nombre propio en español*, Madrid: Arco/Libros.
- Castaño Fernández, Antonio María (2004): *Los nombres de Extremadura. Estudios de toponimia extremeña*, Mérida: Editorial Regional Extremeña.
- Celdrán, Pancracio (2002): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid: Espasa.
- Chavarría Vargas (2011): *Cuando Castilla-La Mancha era Al Andalus. Geografía y Toponimia*, Ciudad Real: Almud Ediciones.
- Del Hoyo, Javier (2016): *Eponimón. El sorprendente origen de las palabras con nombre propio*, Barcelona: Ariel.
- Echenique Elizondo, María Teresa y Juan Sánchez Méndez (2005): *Las lenguas de un Reino. Historia lingüística hispánica*, Madrid: Gredos.
- Faure Sabater, Roberto (2002): *Diccionario de nombres propios*, Madrid: Espasa.
- Faure Sabater, Roberto (2004): *Diccionario de nombres geográficos y étnicos del mundo*, Madrid: Espasa.
- García Arias, X. Ll –coord.– y Casanova, Emili –ed.– (2011): *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Valencia: Denes.
- García Gallarín, Consuelo y Celeste García Gallarín (1997): *Deonomástica hispánica. Vocabulario científico, humanístico y jergal*, Madrid: Editorial Complutense.
- García Gallarín, Consuelo (2017): *De Magnol a la magnolia. Diccionario histórico de deonomástica*, Madrid: Guillermo Escolar Editor.
- García Sánchez, Jairo Javier (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid: Arco/Libros.

- García Sánchez, Jairo Javier (2011): “Los aspectos semánticos de la toponimia”, *Actes de la IV Jornada d’Onomàstica. Vila-real 2010*, Valencia: Acadèmia Valenciana de la Llengua, pp. 177-188.
- García Sánchez, Jairo Javier (2019): “Toponimia antroponímica. Un viaje por la Onomástica”, Braga Riera, Jorge y Karlos Cid Abasolo (eds.), *Onomástica, Deonomástica y Documentación*, Kassel: Edition Reichenberger, pp. 3-26.
- Gea Ortigas, María Isabel (2020): *Los nombres de las calles de Madrid*, Madrid: Ediciones La Librería.
- Gordón Peral, María Dolores –ed.– (2010): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- Gordón Peral, María Dolores –ed.– (2013): *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, Berlín/Nueva York: De Gruyter.
- Michelena, Luis (1997): *Apellidos vascos*, San Sebastián: Editorial Txertoa, 5ª ed.
- Miguel Ballestín, Pascual (2016): *Toponimia mayor de Aragón. Ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*, Zaragoza: Gara d’Edicions.
- Moreno Fernández, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*, Barcelona: Ariel.
- Morera, Marcial –coord.– (2015): *El gentilicio en español. Aspectos teóricos y prácticos*, Madrid: Arco/Libros.
- Nieto Ballester, Emilio (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez López, Alvar (2014): *Diccionario de toponimia de los pueblos de Ciudad Real*, Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real.

Algunos recursos en internet:

- Artículos sobre toponimia española publicados en la sección *Rinconete* del Centro Virtual Cervantes (http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/busqueda/resultadosbusqueda.asp?Ver=50&Pagina=1&Titulo=top%F3nimo&OrdenResultados=2). También visibles en la exposición sobre Paisajes de España (<http://cvc.cervantes.es/actcult/paisajes/>):
- *Promotora Española de Lingüística (Proel)*: <http://www.proel.org/>
- *Iberolingua.com*: <http://iberolingua.com/>
- *Onomasticon Cataloniae*: <https://oncat.iec.cat/>

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato *online*, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.